



GIRÓN
Monumento Nacional

SOMOS
TEJIDO SOCIAL

JOHN ABIUD RAMÍREZ - ALCALDE 2016 - 2019



**Fiduciaria
Central**

Empresa



IDEA
IMPULSA EL
PROGRESO

CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN DE UN CONSTRUCTOR QUE DESARROLLE EL PROYECTO DE VIVIENDA VIS DEMONINADO "VILLAMIL PLAZA" EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL FIDEICOMISO PAD VILLAMIL - MUNICIPIO DE GIRÓN N°. 2017-147, DERIVADO DEL CONTRATO FIDEICOMISO MATRIZ N°. 0635/17.

ACTA DE ADJUDICACIÓN
(22 DE OCTUBRE DE 2019)

De conformidad con lo establecido en el cronograma de la Convocatoria Pública que se adelanta para la "PROCESO DE SELECCIÓN DE UN CONSTRUCTOR QUE DESARROLLE EL PROYECTO DE VIVIENDA VIS DEMONINADO "VILLAMIL PLAZA" EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL FIDEICOMISO PAD VILLAMIL - MUNICIPIO DE GIRÓN N°. 2017-147, DERIVADO DEL CONTRATO FIDEICOMISO MATRIZ N°. 0635/17.", se procede con la Adjudicación del Contrato al proponente que ha cumplido con los requisitos habilitantes y cuya propuesta se ajusta a la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso contractual, teniendo en cuenta las siguientes

CONSIDERACIONES:

- 1) Que con el propósito de disminuir el déficit cuantitativo de Vivienda en el Municipio y para el desarrollo del primer Proyecto de Interés Social de la actual administración, a través del Patrimonio Autónomo Matriz, se constituyó el primer patrimonio autónomo derivado mediante la suscripción del Contrato de Fiducia Mercantil Inmobiliaria de Administración y Pagos N°. 2017147, FIDEICOMISO PAD VILLAMIL – MUNICIPIO DE GIRÓN, en virtud del cual, conforme a los requerimientos del Municipio de Girón, a través de la presente Convocatoria, se pretende seleccionar una Persona Natural o Jurídica que cuente con experiencia e idoneidad para adelantar la CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIVIENDA VIS VILLAMIL PLAZA EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER, que se llevará a cabo en un predio de propiedad de la entidad territorial que ha sido transferido al PAD como incremento del mismo, el que se pretende desarrollar de acuerdo a la formulación y norma urbana del sector, un proyecto de vivienda con 1.344 soluciones de vivienda VIS y 44 locales comerciales, de conformidad con lo establecido los requerimientos que estipula la norma antes mencionada.
- 2) Que dentro de la Convocatoria se estableció un presupuesto de CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS ONCEMIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS

Alcaldía de Girón NIT. 890.204.802-6

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 N° 30 32 Parque Principal Girón - Centro

Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m.



GIRÓN
Monumento Nacional

SOMOS
TEJIDO SOCIAL

JOHN ABIUD RAMÍREZ - ALCALDE 2016 - 2019



**Fiduciaria
Central**

Empresa
IDEA
IMPULSA EL
PROGRESO

MONEDA CORRIENTE (\$142.564.411.392,00).

- 3) Que el día 11 de Octubre de 2019 siendo las 4:00 pm se realizó el cierre del proceso, presentándose como único proponente la sociedad **MONTAJES Y REVESTIMIENTOS INGENIERIA DE SERVICIOS - MOREV LTDA.**
- 4) Que en cumplimiento de lo señalado en el cronograma del proceso contractual, el informe de evaluación fue expedido por el comité evaluador y notificado al único proponente el día 17 de Octubre de 2019, lo cual fue publicado por Fiducenral S.A a través de la página web www.fiducenral.com.
- 5) Que dentro del término de traslado del informe de evaluación, no se presentaron observaciones, por lo tanto dicho informe se considera definitivo y será ratificado.
- 6) Que de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso, el **FIDEICOMISO PAD VILLAMIL – MUNICIPIO DE GIRON** realizará la adjudicación de acuerdo con la recomendación dada por el comité evaluador, al proponente **MONTAJES Y REVESTIMIENTOS INGENIERIA DE SERVICIOS - MOREV LTDA**, representada legalmente por **JOHN MARIO ACUÑA MENDOZA**, quien se identifica con cédula de ciudadanía número 91.246.346 expedida en Bucaramanga.

Que en mérito de lo expuesto, por medio de la presente acta se

RESUELVE

PRIMERO: Ratificar el Informe de Evaluación de Propuestas del día 17 de Octubre de 2019.

SEGUNDO: Adjudicar el proceso de selección adelantado a través de la Convocatoria Pública, cuyo objeto es "PROCESO DE SELECCIÓN DE UN CONSTRUCTOR QUE DESARROLLE EL PROYECTO DE VIVIENDA VIS DEMONINADO "VILLAMIL PLAZA" EN EL MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL FIDEICOMISO PAD VILLAMIL - MUNICIPIO DE GIRÓN N°. 2017-147, DERIVADO DEL CONTRATO FIDEICOMISO MATRIZ N°. 0635/17." al proponente **MONTAJES Y REVESTIMIENTOS INGENIERIA DE SERVICIOS - MOREV LTDA**, entidad identificada con Nit: 830.503.377-1, representada legalmente por **JOHN MARIO ACUÑA MENDOZA**, quien se identifica con cédula de ciudadanía número 91.246.346 expedida en Bucaramanga, por un valor de CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$142.564.411.392,00), el cual deberá ejecutarse

Alcaldía de Girón NIT. 890.204.802-6

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 N° 30 32 Parque Principal Girón - Centro

Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m.

en un plazo de CUARENTA Y DOS (42) MESES durante la etapa diseños finales, licenciamiento, construcción y comercialización del proyecto, los cuales serán contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

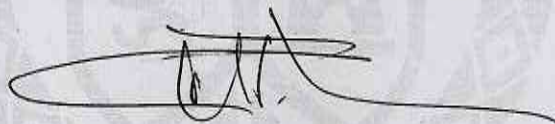
TERCERO: Contra la presente decisión no procede ningún recurso.

CUARTO: Informar el contenido de la presente Acta al Representante legal de MONTAJES Y REVESTIMIENTOS INGENIERIA DE SERVICIOS - MOREV LTDA.

QUINTO: La presente Acta se publicará en la página web de la Fiduciaria Central, a fin de comunicar la decisión a los interesados.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Girón, a los Veintidós (22) días del mes de Octubre de dos mil diecinueve (2019).



 **CARLOS MAURICIO ROLDÁN MUÑOZ**
Representante Legal
FIDUCIARIA CENTRAL S.A.

Proyecto YULY ANDREA MANTILLA M.
Abogado - Profesional Contratista SVCT de Girón

Revisó: LAURA JOHANNA LINARES CASTRO
Arquitecta - Secretaría de Vivienda, Ciudad y Territorio
Supervisora Contrato PAM y PAD.

Alcaldía de Girón NIT. 890.204.802-6

<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 N° 30 32 Parque Principal Girón - Centro
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m.

